

EDICTO

Nº Edicto: 19428

Carátula: 'SAEZ, MELINA MAGDALENA' C/ 'SAEZ, VICTOR MANUEL' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00546-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6416

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del JUZGADO de FAMILIA N° 19, Secretaría a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con Asiento en funciones en Avda. Gral. Paz N° 664, de la localidad de Villa Regina (RN) en autos caratulados: "SAEZ, MELINA MAGDALENA C/ SAEZ, VÍCTOR MANUEL S/ NOMBRE", (EXPTE N° VR-00546-F-2025), hace saber que la Sra. Melina Magdalena Saez, DNI N° 47.049.474, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando suprimir el apellido paterno "SAEZ" y adicionar el apellido materno "QUIROGA". Se deja constancia que el plazo de oposición es de quince (15) días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal.-

Publíquese 1 vez por mes por el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL y en el SITIO WEB OFICIAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ).-----

Villa Regina, 19 de agosto del 2025.-

FDO. MARIA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001859